



# Resolución Directoral Regional

## N° 01626-2023-DRELM

Lima, 15 de diciembre de 2023

**VISTO:** El expediente N.° MPD2023-EXT-0257355, el Informe N.° 00146-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP-ESP-EBR-EBE, Informe N.° 00295-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OPP-EPP, el Informe N.° 01114-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos adjuntos;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, señala entre otros aspectos, que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es el órgano desconcentrado del Ministerio de Educación a través del Despacho Viceministerial de Gestión Institucional, responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción así como de evaluar y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana;

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, en adelante MOP, precisa que esta Dirección Regional tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia; además, coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora, según corresponda;

Que, asimismo, el artículo 27 del MOP señala que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva - OGPEBTP es responsable de planificar, realizar el seguimiento, control y evaluación de la prestación del servicio a cargo de la UGEL de Lima Metropolitana, en el marco de la norma aplicable; y tiene como función asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos para el logro de aprendizajes; e implementar acciones de mejora según corresponda;

Que, además, el artículo 28, literal b) del MOP precisa que la OGPEBTP tiene entre sus funciones, elaborar y presentar ante la Dirección Regional proyectos de metodologías, herramientas de gestión y otras de similar naturaleza, aplicables a las UGEL, en el marco de su competencia y en concordancia con los órganos competentes del MINEDU;

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0257355

CLAVE: A36F46

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



Que, mediante Resolución Directoral Regional N.° 0176-2023-DRELM, de fecha 31.01.2023, en su artículo 2, se aprueba los «Lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana», con eficacia anticipada al 2 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2027;

Que, la OGPEBTP a través de los Informes N.°s 00082 y 00146-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP-ESP-EBR-EBE, de fechas 28 de setiembre y 30 de octubre de 2023, respectivamente, remite su opinión sobre la aprobación del plan, para lo cual remite el Plan y Sílabo del curso «Utilizando Khan Academy como recurso de refuerzo educativo logremos las metas de aprendizaje de lima metropolitana para profesores de innovación pedagógica 2023», y requiere se apruebe con eficacia anticipada al 01 de junio, el cual esta articulado con los lineamientos educativos y en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica;

Que, a través del Informe N.° 00295-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OPP-EPP, de fecha 05 de octubre de 2023, la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite a esta Oficina de Asesoría Jurídica, la propuesta del Plan del curso «Utilizando Khan Academy como recurso de refuerzo educativo logremos las metas de aprendizaje en Lima Metropolitana 2023 para profesores de innovación pedagógica», y precisa que contribuye al Objetivo Estratégico Sectorial OES-01, al OES-03 «Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje» del «Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2026», y se encuentra alineado al Objetivo Estratégico Institucional – OEI.01 y al OEI.04 del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2026 del Ministerio de Educación, por lo que emite opinión favorable al Plan del curso «Utilizando Khan Academy como recurso de refuerzo educativo lograremos las metas de aprendizaje en Lima Metropolitana para profesores de innovación pedagógica» dado que el mismo contribuye al logro de los objetivos institucionales y sectoriales a favor de los docentes.

Que, mediante Informe N.° 01114-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 11 de diciembre de 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que, de acuerdo a los informes técnicos de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Planificación y Presupuesto, resulta legalmente viable la aprobación del Plan del curso «Utilizando Khan Academy como recurso de refuerzo educativo logremos las metas de aprendizaje de Lima Metropolitana para profesores de innovación pedagógica 2023», a través del acto resolutorio pertinente, con eficacia anticipada al 01 de junio de 2023<sup>1</sup>;

Que, conforme a la facultad establecida en el literal k) del artículo 8 del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N.° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutorio correspondiente;

Contando con el visado de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Planificación y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, el Manual de

<sup>1</sup> TUO de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General

“Artículo 17.- Eficacia anticipada del acto administrativo

17.1 La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”.

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0257355

CLAVE: A36F46

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y su modificatoria, aprobado por Resolución Ministerial N.º 215-2015-MINEDU;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** con eficacia anticipada al 01 de junio de 2023, el Plan del curso «Utilizando Khan Academy como recurso de refuerzo educativo logremos las metas de aprendizaje de Lima Metropolitana para profesores de innovación pedagógica 2023», de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER**, que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones notifique la presente resolución a la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y a la Oficina de Planificación y Presupuesto de esta sede regional, conforme a Ley.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

Regístrese y Comuníquese,

**LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ**  
**Director Regional de Educación**  
**de Lima Metropolitana**

LAQG/D.DRELM  
MEFP/J.OAJ  
WJGM/C. Legal  
KPD/Abog.



ROBLES CUADROS Mauro  
FAU 20330611023 soft  
JEFE (e) DE OPP - DRELM  
Doy V° B°  
2023/12/18 10:26:21



RUBIO GUERRERO Richard  
Humberto FAU 20330611023  
soft  
DIRECTOR DE LA OFICINA  
DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
DE EDUCACIÓN BÁSICA Y  
TÉCNICO PRODUCTIVA -  
DRELM  
Doy V° B°



QUINTANILLA GUTIERREZ  
Luis Alberto FAU  
20330611023 soft  
DIRECTOR REGIONAL DE  
EDUCACIÓN DE LIMA  
METROPOLITANA - DRELM  
En señal de conformidad  
2023/12/18 14:59:10



FLORES PASTOR Marcela  
Edith FAU 20330611023 soft  
JEFA DE OAJ - DRELM  
Doy V° B°  
2023/12/18 10:03:43

**EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0257355 CLAVE: A36F46**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



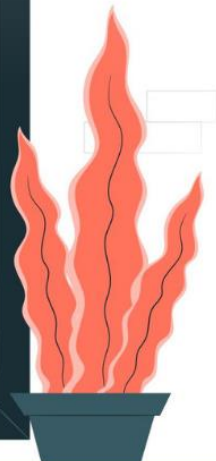
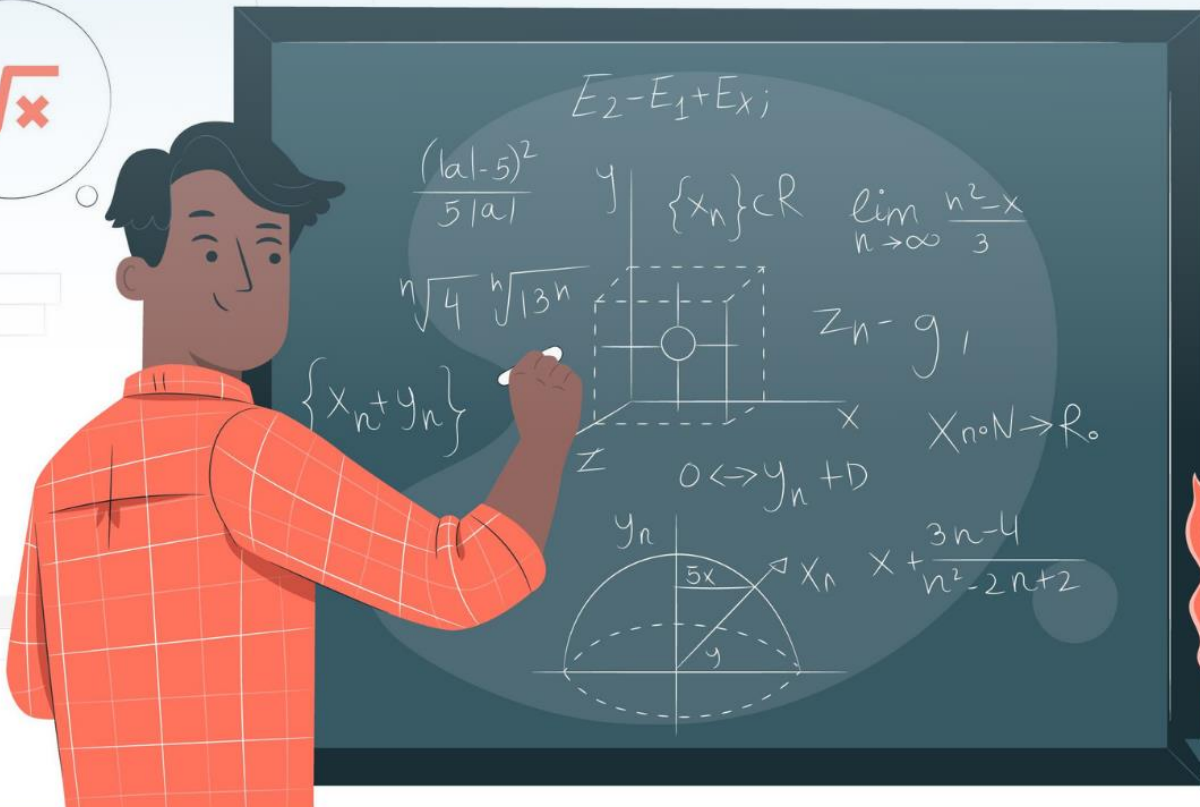


**ESCUELA**  
de la  
**CONFIANZA**



**Aprendizajes para la vida:**  
Metas de aprendizaje

Plan del curso “UTILIZANDO KHAN  
ACADEMY COMO RECURSO DE  
REFUERZO EDUCATIVO LOGREMOS  
LAS METAS DE APRENDIZAJE LIMA  
METROPOLITANA PARA PROFESORES  
DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA 2023



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

## Equipo Responsables:



- Ruth Patricia Yábar Sal y Rosas
- Lucía Rolandina Jaramillo López
- Hetwer Gumer Vega Villaorduña



Khan Academy

- Ghislaine Liendo Vidal
- Gissela Cuadros Caballero
- ETTY Manco Martinez
- Alejandro Saldarriaga Monteagudo

## Dirigido a:

- Profesores de Innovación Pedagógica de las instituciones educativas focalizadas de Lima Metropolitana

### I. PRESENTACIÓN.

El programa **“UTILIZANDO KHAN ACADEMY COMO RECURSO DE REFUERZO EDUCATIVO LOGREMOS LAS METAS DE APRENDIZAJE LIMA METROPOLITANA PARA PROFESORES DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA-2023”**, tiene por objetivo potenciar el conocimiento y el uso de la plataforma Khan Academy como recurso de refuerzo educativo para lograr las Metas de Aprendizajes priorizadas por la DRELM de los estudiantes en el eje de inclusión económica, para cerrar la brechas en concordancia con los Lineamientos Educativos Regional de Lima Metropolitana, asimismo fortalecer en nuestros docentes el uso de estrategia que utilicen los recursos y tecnologías para gestionar el aprendizaje de sus estudiantes.



El programa se llevará a cabo a lo largo del segundo semestre del año académico 2023, desarrollando actividades de formación con recursos de la plataforma para docentes de las IIEE focalizadas y/o seleccionados.

El seguimiento y monitoreo de las actividades propuestas en el presente plan las realizarán los especialistas DRELM asignados de la implementación de los lineamientos educativos en las escuelas focalizadas y equipo de Khan Academy.

Las actividades propuestas deben estar enmarcadas en el marco del buen desempeño docente en el caso particular del curso en referencia:

### **Dominio 1:**

#### **Preparación para el aprendizaje de los estudiantes**

##### **Competencia 1**

Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.

##### **Competencia 2**

Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.<sup>1</sup>

### **Dominio 2:**

#### **Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes**

##### **Competencia 2**

Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica todo lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales

##### **Desempeño 23**

Utiliza recursos y tecnologías diversas y accesibles, y el tiempo requerido en función del propósito de la sesión de aprendizaje

En convenio con la DRELM se llevará a cabo la difusión oficial del programa a todas las 7 UGELES, así como el envío de lineamientos que permitirán realizar la difusión

---

<sup>1</sup> (MINEDU, 2014)

comunicacional con cada equipo respectivo de UGEL promoviendo que los Directores y maestros de las 82 IIEE focalizadas del nivel secundario participen de este programa.

## II. FINALIDAD.

El presente Plan del curso **“UTILIZANDO KHAN ACADEMY COMO RECURSO DE REFUERZO EDUCATIVO LOGREMOS LAS METAS DE APRENDIZAJE LIMA METROPOLITANA PARA DOCENTES DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA-2023”**, tiene como finalidad brindar información sobre la organización, planificación, ejecución y evaluación de las acciones a ser desarrolladas para el logro de los propósitos; el que está dirigido a docentes de las 82 IIEE focalizadas del nivel secundario de EBR, que contribuye a potenciar el conocimiento y el uso de la plataforma Khan Academy como recurso de refuerzo, y además, los docentes generen procesos para revisar sus planificaciones las cuales promuevan el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico y el desarrollo de competencias(CNEB) de manera colegiada, para cerrar las brechas en concordancia con los Lineamientos Educativos Regional de Lima Metropolitana en el marco de la Escuela de la Confianza.

## III. ALCANCE.

- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- Especialistas de secundaria del Área de matemática de las siete Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana.
- Docentes de secundaria del área de Innovación Pedagógica de las IIEE focalizadas de Educación Básica Regular de Lima Metropolitana.

## IV. BASE NORMATIVA.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944- Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2013-ED y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba el Marco del Buen Desempeño Docente para docentes de Educación Básica Regular.
- Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU que aprueba el Marco del Buen Desempeño del Directivo, aprobado con RSG N° 304-2014 – MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la DRELM.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba y dispone la implementación del CNEB.
- Decreto Supremos N° 007-2021-MINEDU tiene por objeto realizar modificaciones e incorporaciones al Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2012-ED, a fin de promover una educación inclusiva en todas sus etapas, formas, modalidades, niveles y ciclos, en concordancia con lo previsto en la Ley N° 30797.

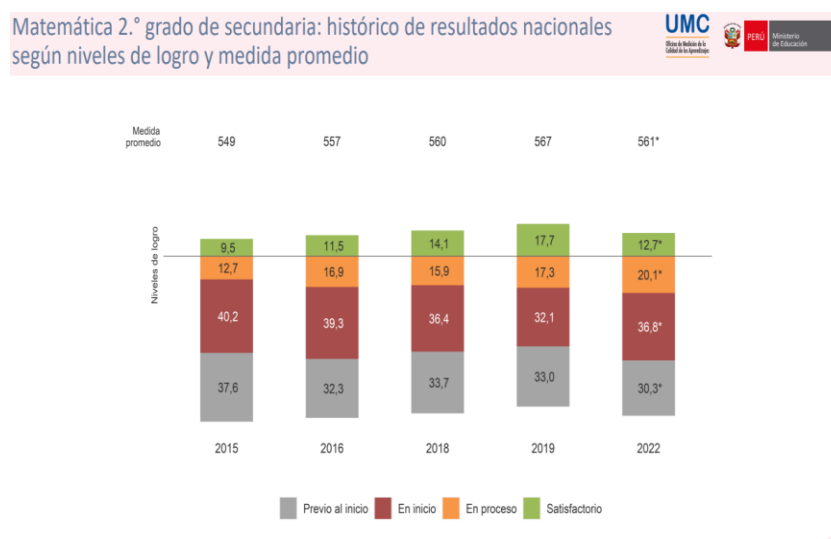
- Resolución Viceministerial N° 222-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica.
- Resolución Directoral Regional N.° 175-2023-DRELM, que aprueba el Plan de Trabajo Pedagógico para Lima Metropolitana.
- Resolución Directoral Regional N.° 176-2023-DRELM, que aprueba los “Lineamientos Educativos Regionales para Lima Metropolitana”.

## V. DIAGNÓSTICO.

La crisis de la pandemia de la COVID-19, ha originado grandes cambios en el sector educativo, cambios que obligaron a los servicios y profesionales de la orientación educativa a acomodarse rápidamente a esta nueva realidad social y cultural. La pandemia transformó los sistemas educativos desde concepciones y paradigmas basados en la transmisión informativa y en la presencialidad profesor-estudiante en un modelo fundamentado básicamente en la tecnología, lo que representó un gran desafío para los profesores y estudiantes. Esto contrajo que en los maestros se desarrollarán las habilidades digitales, el uso de la TICs integrando el ambiente de aprendizaje, sin embargo, también apareció la gran dificultad de poder seleccionar las herramientas idóneas para el uso de estas TICs y fortalecer la experticia del docente en usar plataformas educativas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, los aprendizajes de los estudiantes han demostrado tener brechas en el que se requiera realizar un esfuerzo de nivelación hacia aquellos que no lograron en estos años de pandemia para consolidar sus aprendizajes, a continuación, se presenta los resultados de la evaluación en el área de Matemática de los grados evaluados.

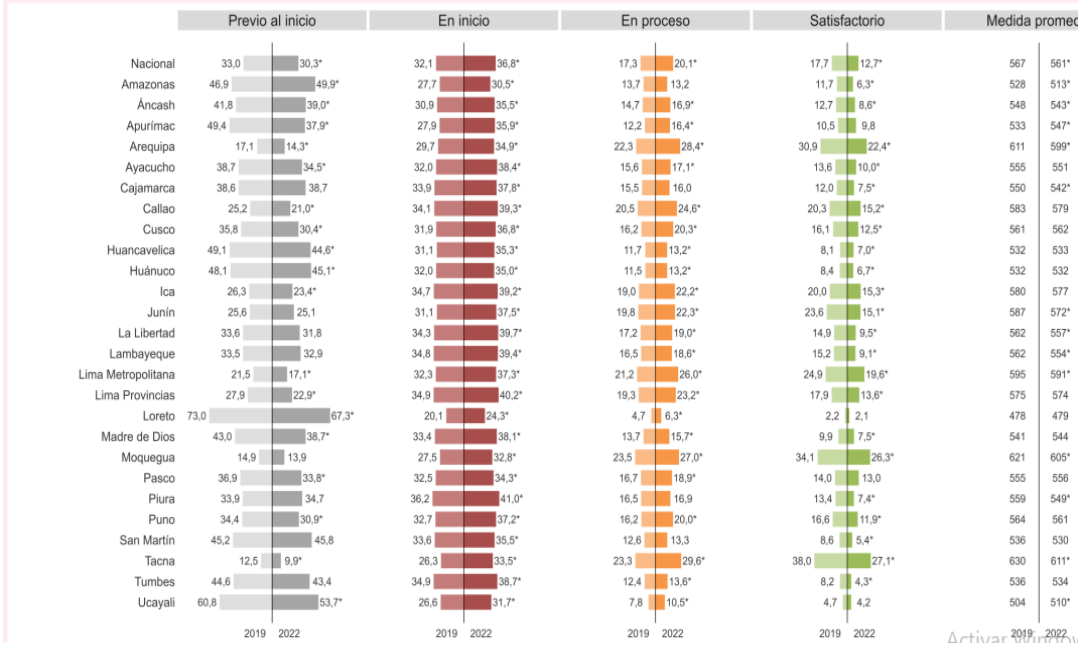
### Resultados de la evaluación censal en el área de MATEMÁTICA, 2° secundaria.





Los resultados nos muestran que únicamente el 12,7 % de los estudiantes logra los aprendizajes esperados al término del sexto ciclo en el área de matemática.

Matemática 2.º grado de secundaria: medida promedio y niveles de logro en 2019 y 2022 según regiones



De los datos presentados se observa que más del 50% de los estudiantes de Lima Metropolitana se encuentran en el Nivel de proceso e inicio en los diferentes grados. Como lo indican los estudios existe una correlación directa entre el nivel de dominio de las competencias matemáticas de los docentes con el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Resultados de la evaluación diagnóstica en Lima Metropolitana en el área de MATEMÁTICA, 2º secundaria.



### REPORTE DEL KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

KIT: Matemática seleccionar Nivel: Secundaria seleccionar GRADO: SEGUNDO seleccionar

#### Registro del kit de evaluación diagnóstica de segundo grado de Secundaria - Matemática

	Estudiantes			Respuestas						
	Cobertura Esperada	Registro alcanzado	% Alcanzado	Total	Adecuada	Parcial	Inadecuada	Omitida	No Evaluado	No Registrado
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	0		0	0	0	0	0	0	0
UGEL 02 RÍMAC	10,900	7,727	70.9%	216,356	80,323 37.1%	10,045 4.6%	91,018 42.1%	16,731 7.7%	18,239 8.4%	88,844
UGEL 03 BREÑA	6,432	4,985	77.5%	139,580	49,932 35.8%	5,971 4.3%	55,099 39.5%	15,214 10.9%	13,364 9.6%	40,516
UGEL 04 COMAS	12,261	10,297	84.0%	288,316	111,801 38.8%	17,632 6.1%	123,527 42.8%	19,661 6.8%	15,695 5.4%	54,992
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	11,843	10,361	87.5%	290,108	114,218 39.4%	22,072 7.6%	116,537 40.2%	16,748 5.8%	20,533 7.1%	41,496
UGEL 06 ATE	11,730	8,961	76.4%	250,908	103,792 41.4%	10,401 4.1%	106,551 42.5%	18,041 7.2%	12,123 4.8%	77,532
UGEL 07 SAN BORJA	0	0		0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>53,166</b>	<b>42,331</b>	<b>79.6%</b>	<b>1,185,268</b>	<b>460,066</b>	<b>66,121</b>	<b>492,732</b>	<b>86,395</b>	<b>79,954</b>	<b>303,380</b>
<b>%</b>					<b>38.8%</b>	<b>5.6%</b>	<b>41.6%</b>	<b>7.3%</b>	<b>6.7%</b>	<b>25.6%</b>

Activ

En la evaluación diagnóstica, el 38,8% de las respuestas fueron respondidas adecuadamente.

### Resultados de la evaluación diagnóstica en Lima Metropolitana en el área de MATEMÁTICA, 5° secundaria.

### REPORTE DEL KIT DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

KIT: Matemática seleccionar Nivel: Secundaria seleccionar GRADO: QUINTO seleccionar

#### Registro del kit de evaluación diagnóstica de quinto grado de Secundaria - Matemática

	Estudiantes			Respuestas						
	Cobertura Esperada	Registro alcanzado	% Alcanzado	Total	Adecuada	Parcial	Inadecuada	Omitida	No Evaluado	No Registrado
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	0		0	0	0	0	0	0	0
UGEL 02 RÍMAC	10,258	6,571	64.1%	183,988	71,514 38.9%	6,868 3.7%	68,253 37.1%	20,924 11.4%	16,429 8.9%	103,236
UGEL 03 BREÑA	6,592	5,401	81.9%	151,228	58,207 38.5%	6,313 4.2%	53,378 35.3%	16,259 10.8%	17,071 11.3%	33,348
UGEL 04 COMAS	11,440	9,167	80.1%	256,676	99,454 38.7%	10,579 4.1%	105,799 41.2%	27,576 10.7%	20,888 8.1%	63,644
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	11,086	9,791	88.3%	274,148	112,890 41.2%	14,690 5.4%	98,505 35.9%	22,588 8.2%	25,475 9.3%	36,260
UGEL 06 ATE	10,824	7,864	72.7%	220,192	99,519 45.2%	10,335 4.7%	76,925 34.9%	21,141 9.6%	12,272 5.6%	82,880
UGEL 07 SAN BORJA	0	0		0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>50,200</b>	<b>38,794</b>	<b>77.3%</b>	<b>1,086,232</b>	<b>441,584</b>	<b>48,785</b>	<b>395,242</b>	<b>108,488</b>	<b>92,133</b>	<b>319,368</b>
<b>%</b>					<b>40.7%</b>	<b>4.5%</b>	<b>36.4%</b>	<b>10.0%</b>	<b>8.5%</b>	<b>29.4%</b>

Activ  
Ver a Ce

En la evaluación diagnóstica el 40,7% de las respuestas fueron respondidas adecuadamente. Por lo cual, es pertinente el fortalecimiento en la enseñanza en el área de matemática.

Ante esta situación Khan Academy, en convenio con la DRELM, como una plataforma educativa orientada al refuerzo educativo busca que los profesores utilicen la plataforma como un recurso para acortar estas brechas de aprendizaje, realizando procesos de

diferenciación y personalización a cada estudiante según su ritmo y estilo de aprendizaje. El programa de formación a docentes permite desarrollar las habilidades digitales y promover que utilicen recursos y tecnologías diversas y accesibles teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Khan Academy brinda recursos para el refuerzo educativo disponibles las 24 horas del día de manera gratuita, además de poder ver los resultados en tiempo real de cada grupo de estudiantes a cargo a través de paneles de reportes al alcance de trabajo diario.

El trabajo en la plataforma brinda al estudiante la opción de acuerdo a su realidad en trabajar dentro o fuera de la escuela, utilizando dispositivos electrónicos que se encuentran a su alcance tal como computadoras, laptops, tablets o celulares. La plataforma Khan Academy brinda un sistema de seguimiento al padre de familia en el que puedan ver el avance de sus hijos a través de la aplicación que están disponible en la red de manera libre y gratuita.

Teniendo como insumos el reporte de Khan Academy y las descripciones que los docentes tienen de avance o dificultades que tienen los estudiantes, se generarán reuniones de trabajo colegiado para proponer estrategias adecuadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

## VI. OBJETIVOS.

### 7.1 Objetivo general

Potenciar el conocimiento y el uso de la plataforma Khan Academy como recurso de refuerzo educativo por parte de los docentes y además, que los docentes generen procesos para revisar sus planificaciones las cuales promuevan el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico y el desarrollo de competencias (CNEB) de manera colegiada, para cerrar las brechas en concordancia con los Lineamientos Educativos Regional de Lima Metropolitana en el marco de la Escuela de la Confianza.

#### 7.1.1 objetivos específicos

- Desarrollar el curso sobre la navegación y el uso de la plataforma como recurso de refuerzo educativo para lograr las Metas de Aprendizajes priorizadas por la DRELM de los estudiantes en el eje de inclusión económica en Lima metropolitana, en el marco de los lineamientos educativos para maestros, estudiantes y padres de familia.
- Fortalecer habilidades digitales y pedagógicas de los maestros de AIP.
- Brindar acompañamiento y soporte para maestros a través de diferentes canales en la implementación de Khan Academy.

- Analizar el progreso del programa y enviar reportes de uso de Khan Academy a diferentes niveles de tomadores de decisiones (DRELM, Especialistas DRELM y directivos de escuelas)
- Generar reuniones de reflexión y análisis teniendo como insumos los reportes remitidos sobre el uso de Khan Academy y la sistematización de los docentes para revisar, replantear o rediseñar sus planificaciones las cuales promuevan el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico y el desarrollo de competencias (CNEB) para cerrar las brechas en concordancia con los Lineamientos Educativos Regionales de Lima Metropolitana en el marco de la Escuela de la Confianza.

## VII. ESTRATEGIA FORMATIVA.

- **Curso asincrónico de Khan Academy para maestros**

Promover que los maestros alcancen al término del curso en el periodo de dos meses obteniendo como mínimo 800 puntos de 1000.

- **Asistencia y participación en Webinar**

Se monitorea a través de un sistema de asistencia que cada participante logre asistir al 50% de webinars virtuales sincrónicos realizados en el programa.

- **Reuniones de reflexión y análisis de los reportes remitidos en las IIEE**

De manera colegiada en las IIEE, por grados, ciclos y/o niveles reflexionan y analizan teniendo como insumos los reportes remitidos sobre el uso de Khan Academy y las evidencias recogidas de los estudiantes, y el marco del desarrollo de competencias plantean estrategias del uso de Khan Academy como recurso de refuerzo educativo teniendo como insumo de la plataforma los siguientes datos:

- Cantidad de maestros de las escuelas focalizadas han habilitado sus cuentas en la plataforma Khan Academy.
- Cantidad de maestros de las escuelas focalizadas han registrado a sus estudiantes en la Plataforma Khan Academy
- Cantidad de tiempo de uso de la plataforma: Promedio de minutos de aprendizaje por estudiante.

Insumos de los docentes

- Informe de condiciones de operatividad de aulas de Innovación Pedagógica

## VIII. METODOLOGÍA DEL CURSO.

El presente curso ha sido diseñado para el aprendizaje en sesiones virtuales, webinar, reuniones de trabajo colegiado en las IIEE lideradas por el directivo o coordinador de la

IIEE focalizadas y monitoreado por el especialista DRELM o UGEL propone una metodología activa y participativa de manera sincrónica y/o asincrónica. Además, busca propiciar la reflexión y la gestión autónoma del aprendizaje.

### A. Reuniones colegiadas

Reuniones colegiadas, son aquellas que requieren y exigen la presencia de los docentes participantes en las cuales reflexionan y analizan los reportes remitidos sobre el uso Khan Academy como recurso de refuerzo educativo, con el propósito de fortalecer el desarrollo e integración de las tecnologías digitales en los procesos educativos de la gestión pedagógica de la institución para que ello se enmarque en el desarrollo de competencias como lo establece el CNEB como evidencias se tendrán las actas o monitoreo realizado por el director, subdirector, especialista UGEL o especialista DRELM.

### B. Sesiones Sincrónicas

Las sesiones sincrónicas, son aquellas que se desarrollarán mediante webinars dinámicos y participativos en donde los docentes aprenderán estrategias para el uso de la plataforma como un recurso de refuerzo educativo.

### C. Productos

Evidencias registradas en la plataforma virtual de la DRELM:

- a) Diagnóstico del estado de condiciones operativas de los recursos tecnológicos (equipo de cómputo, periféricos)
- b) Actas de reunión de reflexión y análisis
- c) Cronograma de acompañamiento, asesoramiento u orientación con la firma de los docentes sobre el uso e incorporación de la plataforma Khan Academy en el proceso pedagógico para asegurar la estrategia digital de recurso de refuerzo de aprendizajes para el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes.

## IX. METAS DE ATENCIÓN.

Profesores de Innovación Pedagógica de las IIEE participantes del programa.

Especialistas DRELM y UGEL que participan de las actividades propuestas en la plataforma, acompañan, monitorean y revisan los insumos en la plataforma de los docentes participantes.

## X. DURACIÓN DEL CURSO.

MOMENTOS	FECHA	HORAS
INICIO	09 de agosto de 2023	120

FIN	30 de noviembre de 2023	
-----	-------------------------	--

## XI. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

Módulo	Sesión	Fecha	Actividad	Contenidos	Evidencias	EJE/ Metas de aprendizaje	TIPO DE SESIÓN	Horas de certificación
Recursos para alcanzar las Metas de Aprendizaje	1	09 de agosto 19:00 a 21:00 horas	<b>Conociendo Khan Academy y el contexto escolar de cada aula</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Utilidad de plataforma</li> <li>Características de un aula que trabaja con Khan Academy</li> <li>Importancia del refuerzo de Metas de aprendizajes DRELM</li> <li>Escenarios para el uso de Khan Academy</li> </ol>	5. Diagnóstico del estado de condiciones operativas de los recursos tecnológicos (equipo de cómputo, periféricos) (Punto de partida)	Inclusión económica	Sincrónica	10 horas
	2	16 de agosto 19:00 a 21:00 horas	<b>Conociendo la secuencia lógica de Khan Academy en búsqueda del logro de Metas de Aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crear cuentas de maestros</li> <li>Crear una clase</li> <li>Registro de estudiantes</li> <li>Interacción con la plataforma</li> </ol>	Evidencia de reunión de asesoramiento a docentes para la creación de cuenta en Khan Academy y registro de estudiantes	Inclusión económica	Sincrónica	10 horas
	3	23 de agosto 19:00 a 21:00 horas	<b>Buscando recursos de refuerzo para el logro de Metas de Aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Selección de recursos según estilos de aprendizaje.</li> <li>Diferencias entre problemas y ejercicios.</li> <li>Asignamos los recursos.</li> </ol>	Evidencia de reunión de asesoramiento a docentes para la asignación de recursos en uso de la plataforma. (cronograma de acompañamiento y asesoramiento)	Inclusión económica	Sincrónica	10 horas
Gestión de aprendizaje con recursos en aula	4	07 de setiembre 19:00 a 21:00 horas	<b>Gestión de la plataforma Khan Academy</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimientos para gestión listas de estudiantes.</li> <li>Actualización de Listas de estudiantes</li> <li>Proceso de reporte operativo de la plataforma.</li> </ol>	Evidencia de reunión de asesoramiento a docentes sobre los reportes de la plataforma.	Inclusión económica	Sincrónica	10 horas

	5	20 de setiembre 19:00 a 21:00 horas	<b>Implementación de Khan Academy en el aula</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Khan Academy como complemento de clase.</li> <li>2. Khan Academy como laboratorio de aprendizaje.</li> <li>3. Khan Academy por estaciones.</li> <li>4. Khan Academy para una clase invertida.</li> </ol>	Cronograma de distribución del uso del aula de Innovación de los docentes de matemática.	Inclusión económica	Sincrónica	10 horas
<b>Acompañamiento y monitoreo de estudiantes con para el logro de las Metas de Aprendizaje</b>	6	27 de setiembre 19:00 a 21:00 horas	<b>Revisando la data que proporciona Khan Academy para la toma de decisiones pedagógicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paneles de dominio</li> <li>2. Panel de tareas</li> <li>3. Panel de resumen de actividades</li> </ol>	Evidencias de reporte de dificultades en el uso de los paneles del maestro.	Inclusión económica	Sincrónica	10 horas
	7	05 de octubre 19:00 a 21:00 horas	<b>Analizando los reportes de estudiantes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 uso de los reportes Khan Academy</li> <li>2. Procedimientos para descargar de acuerdo con formatos los reportes de estudiantes</li> </ol>	Evidencias de asesoramiento a docentes para descargar de acuerdo con formatos los reportes de estudiantes	Inclusión económica	Sincrónica	10 horas

Reflexionando sobre nuestras prácticas pedagógicas en el uso de la plataforma Khan Academy	8	18 de octubre al 03 de noviembre	Reuniones Colegiadas donde comparte las experiencias en referencia al uso de Khan como refuerzo educativo incorporando en las actividades de sus unidades/proyectos/sesiones	1. Comunidades de Aprendizaje profesional para la reflexión sobre el progreso de sus estudiantes.	Actas y acuerdos de las reuniones colegiadas	Inclusión económica	Sincrónica	10 horas
	9	Del 04 de noviembre al 30 de nov	Análisis de un ante y después en su práctica pedagógica y presentación	Sistematización del uso del aula de innovación de los docentes de matemática	Presentación de la sistematización del uso del aula de innovación de los docentes de matemática	Inclusión económica	Sincrónica	20 horas

## XII. ESTRUCTURA DE LAS SESIONES.

Cada sesión será desarrollada con estrategias participativas y colaborativas, luego realizarán trabajo colegiado con sus pares o en las interacciones con sus estudiantes. Asimismo, al finalizar el curso elaborarán la sistematización del uso del aula de innovación de los docentes de matemática.

## XIII. RECURSOS DE APRENDIZAJE.

Los Recursos de Aprendizaje a utilizar en la plataforma serán los siguientes:

- Videos, artículos, ejercicios, problemas y exámenes para estudiantes
- Chatbot de ayuda y consultas para el docente
- Manuales para interactuar en la plataforma virtual
- Microlearning educativo: pastillas educativas
- Repositorio de materiales: Padlet
- Lecturas obligatorias.
- Lecturas complementarias.



#### XIV. EVALUACIÓN DEL PARTICIPANTE

- **Criterio de aprobación.**

La evaluación es un proceso sistemático y transversal que lleva a emitir un juicio respecto de uno o más atributos de la capacitación: satisfacción, aprendizaje, efectividad, relevancia, transferencia, impacto, el que debe sustentarse en evidencia.

En ese contexto, se espera que el objetivo de desempeño sea demostrado en el desarrollo integral de los estudiantes como consecuencia de que docentes, directivos hayan participado del programa cumpliendo los siguientes indicadores y productos:

- Participar del 50 % de los webinars de formación docente.
- Completar el curso asincrónico de Khan para maestros con más de 800 puntos.
- Diagnóstico del estado de condiciones operativas de los recursos tecnológicos (equipo de cómputo, periféricos)
- Presentar mínimo 2 actas de reuniones colegiadas respecto al progreso de sus estudiantes.
- Cronograma de acompañamiento, asesoramiento u orientación firmado por los docentes sobre el uso e incorporación de la plataforma Khan Academy en el proceso pedagógico para asegurar la estrategia digital de recurso de refuerzo de aprendizajes para el desarrollo de aprendizaje de los estudiantes.

#### XV. CERTIFICACIÓN

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana otorgará la certificación correspondiente de 120 horas a los participantes que cumplan con todos indicadores y productos requeridos de acuerdo a su rol.

#### XVI. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA						
		JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Entrega de listados de las escuelas focalizadas: directivos- docentes	Equipo DRELM	x						
Elaboración del Plan de Trabajo	Equipo DRELM-Khan Academy	X						



Elaboración de informe de aprobación del Plan RDR	Equipo DRELM	x						
Validación de datos de escuelas y docentes a través de oficio DRELM	Equipo DRELM-Khan Academy	x						
Difusión del programa	Equipo DRELM - Khan Academy	x						
Formación Especialistas DRELM (presencial)	Equipo Khan Academy	x						
Presentación virtual del programa a directivos de escuelas focalizadas - UGELES -	Equipo Khan Academy - DRELM	x						
Formación a docentes	Equipo Khan Academy			x	x	x		
Inscripción en plataforma de docentes y estudiantes Khan Academy	Equipo Khan Academy		x	x				
Desarrollo, seguimiento, acompañamiento y monitoreo de las actividades propuestas en el Plan	Equipo DRELM-Khan Academy			x	x	x	x	
Envío de reportes al Director de DRELM - especialistas y docentes.	Equipo Khan Academy			x	x	x	x	
Reuniones de revisión y reflexión en la IE								
Reuniones con Equipo DRELM- Khan Academy	Equipo DRELM-Khan Academy				x	x	x	x
Informe de los especialistas DRELM de cada IIEE focalizada	Equipo DRELM					x		
Informe final y certificación	Equipo Khan Academy							x
Aplicación de la encuesta de satisfacción a participantes	Equipo Khan Academy						x	

Reconocimiento y graduación a maestros segundo semestre	Equipo Khan Academy Equipo DRELM									X
---	-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	---

**XVII. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

El seguimiento y monitoreo del programa se llevará a cabo a través del cumplimiento de actividades y presentación de evidencias y productos remitidos en la plataforma de la DRELM.


La evaluación se realizará durante todo el programa analizando los indicadores y productos presentados por los participantes de acuerdo a su rol, así como la aplicación de encuestas de satisfacción dirigidas a los participantes.

  
**VISTO BUENO**  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ROBLES CUADROS Mauro  
 FAU 20330611023 soft  
 JEFE (e) DE OPP - DRELM  
 Doy V° B°  
 2023/12/18 10:26:00

  
**VISTO BUENO**  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FLORES PASTOR Marcela  
 Edith FAU 20330611023 soft  
 JEFA DE OAJ - DRELM  
 Doy V° B°  
 2023/12/18 10:04:07

  
**VISTO BUENO**  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RUBIO GUERRERO Richard  
 Humberto FAU 20330611023 soft  
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA - DRELM  
 Doy V° B°